

CIRCULAR INFORMATIVA No. 103

CIR_GJN_ATS_103.14

México D.F. a 15 de julio de 2014

Asunto: Publicaciones en el Diario Oficial.

Se informa que el día de hoy se publicó en el Diario Oficial de la Federación la siguiente información relevante en materia de comercio exterior:

SECRETARIA DE SALUD

- [ACUERDO por el que se modifica el diverso por el que se dan a conocer los trámites y servicios, así como los formatos que aplica la Secretaría de Salud, a través de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, inscritos en el Registro Federal de Trámites y Servicios de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria, publicado el 28 de enero de 2011.](#)

Se reforman y adicionan diversos trámites al ARTÍCULO DÉCIMO PRIMERO del "Acuerdo por el que se dan a conocer los Trámites y Servicios, así como los formatos que aplica la Secretaría de Salud, a través de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, inscritos en el Registro Federal de Trámites y Servicios de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de enero de 2011, conforme a lo siguiente:

- a) Se **reforma** la **Modalidad B**, y se **adiciona** la **Modalidad E**, al trámite COFEPRIS-02-002 Aviso de publicidad.
- b) Se **adiciona** la **Modalidad C** al trámite COFEPRIS-02-001 Permiso de publicidad.
- c) Se **adicionan** los trámites: COFEPRIS-04-024 Solicitud de opinión para la determinación de categoría y subcategoría aplicable a alimentos y bebidas no alcohólicas conforme a los criterios nutrimentales con fines de publicidad; COFEPRIS-04-025 Solicitud de autorización para el uso del distintivo nutrimental y COFEPRIS-04-026 Solicitud de opinión para la determinación de categoría, subcategoría y porción de referencia aplicable a alimentos y bebidas no alcohólicas conforme a los criterios nutrimentales con fines de etiquetado

Se **modifica** el Anexo II Formatos, Instructivos, Guías de llenado y Requisitos Documentales del "Acuerdo por el que se dan a conocer los Trámites y Servicios, así como los formatos que aplica la Secretaría de Salud, a través de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, inscritos en el Registro Federal de Trámites y Servicios de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de enero de 2011", en los términos del Anexo Único del presente Acuerdo.

El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO

- [ANEXO 1-A de la Segunda Resolución de modificaciones a la Resolución Miscelánea Fiscal para 2014, publicada el 4 de julio de 2014.](#)

CIRCULAR INFORMATIVA No. 103

CIR_GJN_ATS_103.14

Modificación al Anexo 1-A de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2014

“Trámites Fiscales”

Contenido	
I.	Definiciones
II.	Trámites
Código Fiscal de la Federación	
1/CFF a 2/CFF
3/CFF	Inscripción al RFC de personas físicas con CURP, por Internet.
4/CFF	Actualización al RFC de personas físicas asalariadas vía telefónica.
5/CFF a 7/CFF
8/CFF	Obtención de la Contraseña.
9/CFF	Solicitud de devolución de saldos a favor, Grandes Contribuyentes.
10/CFF	Solicitud de Devolución de saldos a favor del ISR vía Internet.
11/CFF	Solicitud de Devolución de saldos a favor del IVA vía Internet.
12/CFF	Solicitud de Devolución de saldos a favor del IMPAC e IMPAC por recuperar vía Internet.
13/CFF	Solicitud de Devolución de saldos a favor del IEPS, Crédito Diesel vía Internet.
14/CFF	Solicitud de Devolución de cantidades a favor de otras Contribuciones vía Internet.
15/CFF	Solicitud de Devolución de saldos a favor del IETU vía Internet.
16/CFF	Solicitud de Devolución de saldos a favor del IDE vía Internet.
17/CFF a 39/CFF
40/CFF	Inscripción al RFC de personas físicas.
41/CFF	Inscripción al RFC de trabajadores.
42/CFF
43/CFF	Inscripción en el RFC de personas físicas sin actividad económica.
44/CFF	Inscripción en el RFC de socios o accionistas de personas morales y de enajenantes de bienes inmuebles a través de fedatario público por medios remotos.
45/CFF	Inscripción en el RFC de personas morales en la ALSC.
46/CFF
47/CFF	Inscripción en el RFC de personas morales a través de fedatario público por medios remotos.
48/CFF	Inscripción en el RFC de las dependencias, unidades administrativas, órganos administrativos desconcentrados y demás áreas u organismos de la Federación, de las entidades federativas, de los municipios, de los organismos descentralizados y de los órganos constitucionales autónomos que cuenten con autorización del ente público al que pertenezcan para inscribirse en el RFC.
49/CFF	Procedimiento para subsanar las irregularidades detectadas o desvirtuar la causa por la que se dejó sin efectos su certificado de sello digital, se restringió

CIRCULAR INFORMATIVA No. 103

CIR_GJN_ATS_103.14

	el uso de su certificado de FIEL o el mecanismo que utiliza para efectos de la expedición de CFDI.
50/CFF	Solicitud de autorización o aviso para llevar a cabo una fusión posterior.
51/CFF	Inscripción y cancelación en el RFC por escisión de sociedades.
52/CFF	Inscripción en el RFC por escisión de sociedades.
53/CFF	Inscripción al RFC de personas físicas y obtención del certificado de FIEL.
54/CFF	Inscripción en el RFC de personas morales en la ALSC y obtención del Certificado de FIEL.
55/CFF	Inscripción en el RFC de las dependencias, unidades administrativas, órganos administrativos desconcentrados y demás áreas u órganos de la Federación, de las entidades federativas, de los municipios, de los organismos descentralizados y de los órganos constitucionales autónomos que cuenten con autorización del ente público al que pertenezcan para inscribirse en el RFC y obtención del certificado de FIEL.
56/CFF	Inscripción en el RFC de fideicomisos y obtención del certificado de FIEL.
57/CFF
58/CFF	Inscripción y cancelación en el RFC por escisión de sociedades y obtención del certificado de FIEL.
59/CFF	Inscripción en el RFC por escisión de sociedades y obtención del certificado de FIEL.
60/CFF a 63/CFF
64/CFF	Inscripción al RFC de personas físicas y obtención de Contraseña.
65/CFF	Inscripción en el RFC de personas morales en la ALSC y obtención de Contraseña.
66/CFF	Inscripción en el RFC de las dependencias, unidades administrativas, órganos administrativos desconcentrados y demás áreas u órganos de la Federación, de las entidades federativas, de los municipios, de los organismos descentralizados y de los órganos constitucionales autónomos que cuenten con autorización del ente público al que pertenezcan para inscribirse en el RFC y obtención de Contraseña.
67/CFF a 68/CFF
69/CFF	Inscripción en el RFC por escisión de sociedades y obtención de Contraseña.
70/CFF	Inscripción y cancelación en el RFC por escisión de sociedades y obtención de Contraseña.
71/CFF a 72/CFF
73/CFF	Aviso de apertura de establecimientos, sucursales, locales, puestos fijos o semifijos, lugares donde se almacenen mercancías y en general cualquier lugar que se utilice para el desempeño de actividades por Internet o en salas de Internet de las ALSC.
74/CFF	Aviso de actualización de actividades económicas y obligaciones vía Internet o en salas de Internet de las ALSC.
75/CFF	Aviso de cierre de establecimientos, sucursales, locales, puestos fijos o

CIRCULAR INFORMATIVA No. 103

CIR_GJN_ATS_103.14

	semifijos, lugares donde se almacenen mercancías y en general cualquier lugar que se utilice para el desempeño de sus actividades vía Internet o en salas de Internet de las ALSC.
76/CFF	Aviso de suspensión de actividades vía Internet o en salas de Internet de las ALSC.
77/CFF	Aviso de reanudación de actividades vía Internet o en salas de Internet de las ALSC.
78/CFF	Aviso de suspensión/reanudación de actividades de asalariados.
79/CFF	Aviso de cambio de denominación o razón social.
80/CFF	Aviso de cambio de domicilio fiscal a través de Internet o en la ALSC.
81/CFF	Aviso de corrección o cambio de nombre.
82/CFF	Aviso de cambio de régimen de capital.
83/CFF	Aviso de apertura de sucesión.
84/CFF	Aviso de cancelación en el RFC por cese total de operaciones.
85/CFF	Aviso de cancelación en el RFC por liquidación total del activo.
86/CFF	Aviso de cancelación en el RFC por defunción.
87/CFF	Aviso de cancelación en el RFC por liquidación de la sucesión.
88/CFF	Aviso de inicio de liquidación.
89/CFF	Aviso de cancelación en el RFC por fusión de sociedades.
90/CFF	Aviso de inicio de procedimiento de concurso mercantil.
91/CFF	Aviso de incorporación al sistema de inscripción en el RFC a través de fedatario público por medios remotos.
92/CFF	Aviso de desincorporación al sistema de inscripción en el RFC a través de fedatario público por medios remotos.
93/CFF a 94/CFF
95/CFF	Solicitud de registro de Contador Público en papel.
96/CFF	Solicitud de registro de Sociedades o Asociaciones de Contadores Públicos en papel.
97/CFF	Modificaciones al Registro de Contador Público Registrado y Sociedades o Asociaciones de Contadores Públicos en papel.
98/CFF
99/CFF	Envío de información sobre estados financieros de consolidación, instituciones financieras y de establecimientos permanentes.
100/CFF	Envío de información sobre estados financieros de contribuyentes obligados o que hubieren manifestado su opción para el mismo efecto.
101/CFF	Información de socios activos y del cumplimiento de la norma de educación continua o de actualización académica.
102/CFF
103/CFF	Solicitud de registro de Contador Público vía Internet.
104/CFF	Solicitud de registro de Sociedades o Asociaciones de Contadores Públicos vía

CIRCULAR INFORMATIVA No. 103

CIR_GJN_ATS_103.14

	Internet.
105/CFF
106/CFF	Solicitud de autorización para pagar adeudos en parcialidades o diferido.
107/CFF a 108/CFF
109/CFF	Obtención del certificado de FIEL.
110/CFF a 125/CFF
126/CFF	Reintegro del depósito en garantía.
127/CFF a 131/CFF
132/CFF	Aclaración de requerimientos de obligaciones omitidas (declaraciones).
133/CFF	Aclaración de requerimientos por no presentar la solicitud de inscripción, los avisos al RFC o por presentarlos fuera de los plazos establecidos en las disposiciones fiscales.
134/CFF	(Se deroga).
135/CFF	Aclaración sobre créditos fiscales. Adeudo por error aritmético en declaraciones.
136/CFF	Aclaración sobre créditos fiscales. Cheque recibido en tiempo y no pagado.
137/CFF	Aclaración sobre créditos fiscales. Multas impuestas por las ALSC.
138/CFF a 140/CFF
141/CFF	Presentación de garantías del interés fiscal y solicitud de avalúo (en caso de ofrecimiento de bienes).
142/CFF	Solicitud de cancelación de garantías.
143/CFF	Garantía del interés fiscal para créditos parcializados a través de la modalidad de embargo de la negociación en la vía administrativa.
144/CFF a 148/CFF
149/CFF	Aviso para renunciar a la presentación del dictamen fiscal.
150/CFF a 151/CFF
152/CFF	Aviso que presentan las sociedades que inscriban en el registro o libro de acciones o partes sociales a socios o accionistas personas físicas que no les proporcionen la documentación necesaria para hacer la comprobación del impuesto a retener.
153/CFF a 163/CFF
164/CFF	Información y documentación que deberá contener el escrito con el cual se desvirtúa la presunción del artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación.
165/CFF
166/CFF	Validación de la clave en el RFC.
167/CFF	Solicitud de Devolución del IVA a contribuyentes del sector agropecuario.
168/CFF	Inscripción al RFC de personas físicas menores de edad a partir de los 16 años.
Impuesto Sobre la Renta	

CIRCULAR INFORMATIVA No. 103

CIR_GJN_ATS_103.14

1/ISR a 9/ISR
10/ISR	Solicitud de autorización para emitir monederos electrónicos de vales de despensa.
11/ISR a 14/ISR
15/ISR	Solicitud de autorización para recibir donativos deducibles.
16/ISR	Avisos para la actualización del padrón y directorio de donatarias autorizadas para recibir donativos deducibles.
17/ISR	(Se deroga).
18/ISR	Solicitud de nueva autorización para recibir donativos deducibles.
19/ISR	Solicitud de autorización para aplicar los donativos deducibles recibidos en actividades adicionales.
20/ISR	Información para garantizar la transparencia, así como el uso y destino de los donativos recibidos y actividades destinadas a influir en la legislación.
21/ISR
22/ISR	Solicitud de autorización para recibir donativos deducibles de conformidad con el Convenio para Evitar la Doble Imposición e Impedir la Evasión Fiscal en Materia de Impuesto sobre la Renta, suscrito por el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de los Estados Unidos de América.
23/ISR	(Se deroga).
24/ISR a 60/ISR
61/ISR	Solicitud de inscripción al RFC como retenedor de personas físicas o morales residentes en el extranjero que desarrollen actividades artísticas en territorio nacional distintas de la presentación de espectáculos públicos o privados.
62/ISR a 84/ISR
	Impuesto al Valor Agregado
1/IVA a 5/IVA
	Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios
1/IEPS a 31/IEPS
32/IEPS	Presentación de la solicitud de renovación de autorización para continuar fungiendo como Proveedor de Servicio Autorizado (PSA) para juegos con apuestas y sorteos.
33/IEPS	Presentación de la solicitud de renovación de autorización para continuar fungiendo como Órgano Verificador (OV), para garantizar y verificar el cumplimiento de las obligaciones a cargo del PSA.
	Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos
1/ISTUV
	Impuesto Sobre Automóviles Nuevos
1/ISAN a 3/ISAN
4/ISAN	Integración de los 4o. y 5o. caracteres de la clave vehicular.
	Ley de Ingresos de la Federación
1/LIF a 5/LIF

CIRCULAR INFORMATIVA No. 103

CIR_GJN_ATS_103.14

Del Decreto por el que se otorgan diversos beneficios fiscales a los contribuyentes que se indican, publicado en el DOF el 30 de octubre de 2003 y modificado mediante Decretos publicados en el DOF el 12 de enero de 2005, 12 de mayo, 28 de noviembre de 2006 y 4 de marzo de 2008

- | | |
|----------------|--|
| 1/DEC-1 | Relación de documentación que se proporciona al SAT de cada vehículo destruido. |
| 2/DEC-1 | Requisitos que deben cumplir los centros de destrucción para ser autorizados por el SAT. |
| 3/DEC-1 | Aviso que deben presentar los centros de destrucción para continuar con la autorización otorgada por el SAT. |
| 4/DEC-1 | Aviso que deberán presentar los centros de destrucción autorizados por el SAT, en el que se manifieste la fecha en que se llevará a cabo la destrucción. |
| 5/DEC-1 | |

Decreto que otorga facilidades para el pago de los impuestos sobre la renta y al valor agregado y condona parcialmente el primero de ellos, que causen las personas dedicadas a las artes plásticas de obras artísticas y antigüedades propiedad de particulares, publicado en el DOF el 31 de octubre de 1994 y modificado el 28 de noviembre de 2006 y 5 de noviembre de 2007

- | | |
|----------------|-------|
| 1/DEC-2 | |
|----------------|-------|

Definiciones

1.1. Generales

Para los efectos del presente Anexo se entiende por:

1 a 46.

47. PSA, el Proveedor de Servicio Autorizado para juegos con apuestas y sorteos.

48. OV, el Órgano Verificador para garantizar y verificar el cumplimiento de las obligaciones a cargo del PSA.

.....

Lo anterior se hace de su conocimiento con la finalidad de que la información brindada sea de utilidad en sus actividades.

Atentamente

Gerencia Jurídica Normativa
CLAA